

Caso Farmacias Populares, en contra del alcalde PC de Recoleta

Cambio en la defensa: Manríquez y la pareja de Jadue toman la batuta e irán al TC

La abogada brasileña contactó al penalista, quien hoy representa a la viuda del teniente Ojeda.

Por René González R.

Cuando un juez otorga medidas intrusivas, implica que está pensando que los hechos y antecedentes a la mano cumplen con un estándar similar al que se necesita para dictaminar una prisión preventiva.

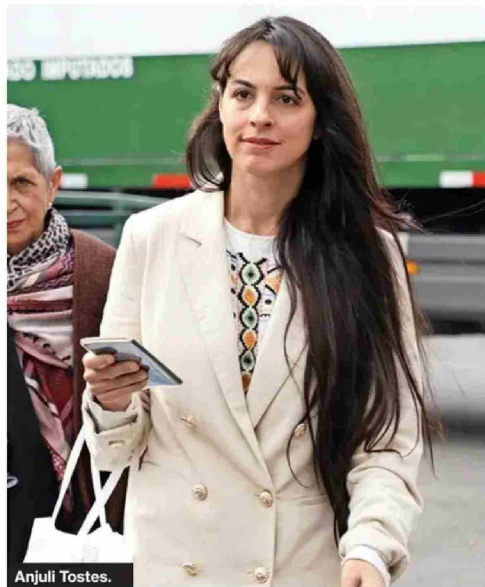
La jueza Paulina Moya, quien en la audiencia de formalización dejó en prisión preventiva al alcalde de Recoleta, el PC Daniel Jadue, hace meses concedió medidas intrusivas, como allanamientos y aperturas de cuentas. Entonces, se preguntaron cercanos al edil, ¿por qué Moya no fue recusada por la defensa antes de que tuviera que decidir sobre su libertad?

La jueza no le dejó pasar ni una al abogado del alcalde, Ramón Sepúlveda, y dijo que había pruebas como presumir, en esa etapa de la causa, que podía ser autor de cohecho, administración desleal, fraude al fisco, estafa y delito concursal en el caso Farmacias Populares.

Tras esa audiencia se comenzó a pensar en cambios en la defensa, cobrando un rol importante la pareja de Jadue, la abogada brasileña **Anjuli Tostes**. Ella le ayudó con un nuevo enfoque de la causa.

Sepúlveda dejará el liderazgo, el que tomará el penalista **Juan Carlos Manríquez**, pero no saldrá, pues conoce en profundidad las investigaciones y es de confianza en el PC, donde ha representado a figuras como Guillermo Teillier, Karol Cariola, Carmen Hertz e Irací Hassler.

Contactado por "La Segunda", Manríquez confirma la versión y dice que "hace algunos días, la colega brasileña Anjuli Tostes y otros colegas de Chile y el extranjero me pidieron, con autorización del



Anjuli Tostes.



Juan Carlos Manríquez.

abogado Sepúlveda, un análisis que hice sobre la estricta base de lo que sería un supuesto delito de administración municipal conforme al derecho penal chileno y sus repercusiones en el sistema internacional. Avanzamos y me preguntaron si estaba en condiciones de asumir el liderazgo de una nueva etapa de defensa técnica y manifesté mi conformidad de asumir una defensa estrictamente técnica".

—**Enfatiza lo "técnico" ¿Quiere separar la defensa de lo político?**

—Hay que hacer separaciones. Es un caso con grandes implicancias políticas, pero es sobre todo un supuesto delito de fraude al fisco y otros delitos económicos, donde se confunden los análisis del rol de un alcalde y de una entidad privada (Achi-farp)... y de terceros vinculados al alcalde. Él debe ser juzgado por sus actos propios eso no ha estado ocurriendo.

Para él, en la causa se confunden los roles de Jadue con sus ambiciones políticas y "se ha dejado de lado si se cometió un delito de carácter económico o de administración de recursos públicos. Sobre eso ha faltado un debate de fondo más filudo".

"Jadue es un justiciable como cualquiera de nosotros enfrentado al sistema penal, privado de libertad en una cárcel pública y donde ser alcalde o líder de una tendencia política no da valor agregado ni ninguna diferencia", concluye.

—**Ni él ni el PC lo plantean como uno más, sino como una víctima de lawfare.**

—Puede ser un aspecto relevante en el apoyo social o político, pero desde el punto de vista técnico no y si no se está de acuerdo con eso no se puede seguir avanzando... Claro que si vemos que el Estado trata a una persona desbalanceadamente, queda el sistema internacional, pero por ahora me interesa reencausar este caso a lo que es: un supuesto fraude municipal y si no lo es, Jadue será absuelto.

—**¿Entonces la parte del derecho internacional solo entrará agotada la instancia nacional?**

—No necesariamente, porque la prisión preventiva de Jadue puede llevar a que por fuerza mayor él se vea imposibilitado de seguir en el cargo de alcalde, si transcurridos 45 días no ha vuelto. En la justicia internacional hay numerosos an-

tecedentes de que ese tipo de restricciones son sanciones sin culpabilidad y de que existe el riesgo de instrumentación del sistema penal para alterar la voluntad popular. Entonces, está la herramienta de la sede internacional, pero también será objeto de debate en el Tribunal Constitucional, que tendrá que hacerse cargo de los efectos anticonstitucionales que esas normas producen en el sistema municipal y electoral chileno.

—**¿Cuándo recurrirán al TC?**

—Prontamente, a través de distintas acciones de inaplicabilidad.

—**¿Cuándo volverán a pedir la libertad?**

—En los próximos días, en distintos tribunales.

Roles de Tostes y Gutiérrez

—**¿Qué otras personas integrarán el equipo?**

—Anjuli Tostes, con su experiencia y lazos internacionales; el colega Hugo Gutiérrez en sus relaciones con el colectivo al cual pertenece el alcalde y se mantendrá Sepúlveda en otras labores.

—**¿Conversaron sobre su representación de la viuda de Ronald Ojeda? (El PC está cuadrado con Maduro)**

—Lo puse sobre la mesa. Los abogados nos comportamos lealmente con el encargo de nuestros clientes, no veo ninguna conexión y saben que no cambiaré un ápice mi posición en el caso Ojeda.

Quién es Anjuli Tostes

Daniel Jadue tiene carácter. Pero ella también, y mucho. Anjuli Tostes, su "compañera de vida", a quien conoce hace algunos años, es abogada de la Contraloría General Federal de Brasil, cargo al que llegó por concurso. Políglota, no es

del PC, sino cercana al Partido de los Trabajadores, identificándose con dos de sus figuras contemporáneas, Lula y Dilma Rousseff, pero también con otras corrientes de izquierda. Ella y la hija de Jadue son las visitas más comunes que el alcalde recibe en la cárcel, pues su madre está enferma. Para permanecer en Chile, pidió un permiso laboral.